



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Rico García-Hierro, que se relaciona a continuación:

- **PE 2380/20 R 3248 , Iniciativa de Origen: PCOC 377/20 R 3248**

Madrid, 08 de octubre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.10.08 13:42



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs mediante el siguiente código seguro de verificación: 1294890498904679986210

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2380/20 R 3248 , Iniciativa de Origen: PCOC 377/20 R 3248

AUTOR/A: Enrique Rico García-Hierro (GPS)

ASUNTO: Plazos que maneja el Canal de YII SA para la generalizaciones de la infraestructura de saneamiento a la totalidad de la urbanización Eurovillas, en Nuevo Baztán y Villar del Olmo

RESPUESTA:

El alcantarillado de la urbanización de Eurovillas es de titularidad privada en toda su extensión. La Depuración de las aguas residuales se realiza en la EDAR de Ambite, del Canal de Isabel II.

El citado alcantarillado presenta deficiencias puesto que ha sido modificado para la incorporación de aguas pluviales y no se encuentra en buen estado.

Canal ha realizado un estudio técnico y económico básico para la actualización de la red de alcantarillado para las aguas negras de la Urbanización que les fue presentado el día 4 marzo de 2020, junto con los dos Ayuntamientos.

Canal se encuentra a la espera de recibir indicaciones sobre deficiencias detectadas y las propuestas de actuación recogidas en el citado estudio.

Madrid, 22 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

